

Adeudos al SAT marcan cifra récord

Suman un billón 849 mil mdp, de los cuales sólo 27.2 por ciento se consideran cobrables

DORA VILLANUEVA

Los adeudos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) lle-bilidad de cobro", equivalentes a garon a una cifra sin precedente 10.3 por ciento, y un billón 155 de un billón 849 mil 110 millones mil 363 millones - 62.5 por ciende pesos, equivalentes a un quinto del presupuesto público para este año. Sólo 27.2 por ciento de ese dinero puede ser cobrado por el fisco federal. El resto, o se asume poca probabilidad de recuperarlo, o está en juicio.

En su más reciente Informe tributario y de gestión, el SAT exhibió que su cartera de créditos fiscales registró un crecimiento alcanzó hace dos años. neto de 24 mil 951 millones de pesos durante los primeros tres dieron de baja algunos adeudos a 25 mil 357 millones de pesos, ron incobrables o porque, en una menor proporción, se logro juicio durante el periodo. recuperar parte de ese dinero; al tiempo que también se siguieron mientos del organismo durante fincando nuevos cargos derivados de procesos de auditoria.

Los créditos fiscales son recursos que el Estado tiene derecho a incobrabilidad de los créditos fiscobrar; el SAT los determina con cales radica en la no localización base en sus facultades de fiscalización. El organismo ha denunciado que parte de esos adeudos mil 907 millones de pesos, 86.1 de contribuyentes fueron cance- por ciento fueron notificados por lados "irregularmente durante administraciones pasadas", por lo que de diciembre de 2020 a marzo de 2023 se reactivaron algunos por un monto de 417 mil 991 millones de pesos.

créditos fiscales se asumen como "factibles de cobro" 503 mil 285 millones de pesos, 27.2 por cien-

to en total; 190 mil 460 millones se reportan como "baja probato-está en juicio.

Lo anterior en un momento en los procesos ganados por la autoridad recaudatoria son menos de la mitad de los resueltos. En el primer trimestre de 2023, 47.1 por ciento de los juicios concluidos terminaron en una sentencia favorable para el fisco, por debajo de 51.7 por ciento que se

En cuanto al monto en controversia, las sentencias favorables meses de 2023, una vez que se para el fisco fueron equivalentes porque en su mayoría resulta- cantidad que representó 70.9 por ciento del total resuelto en

> En una revisión a los procediel ejercicio 2019, la Auditoría Superior de la Federación detectó que la causa más importante de de los contribuyentes. En ese momento, de una muestra de 135 estrados, lo que equivalía a 117 mil 42 millones de pesos.

La ASF destacó que otro de los problemas de incobrabilidad de adeudos es que en casi 66 por ciento de los casos, el SAT empe-De acuerdo con las cifras del zó a fiscalizar y ejercer acciones organismo, de esa cartera de para cobrar entre el segundo y quinto año que se registró el crédito fiscal, lo que da "oportunidad al contribuyente de implementar estrategias para evadir el pago de impuestos".